

la ISR en dos
minutos

Invirtiendo en una
transición justa

spansif

En la actualidad, debido a los impulsos internacionales relacionados con el cambio climático, como el Acuerdo de París, o el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 13, el sector financiero está empezando a comercializar productos relacionados con la lucha contra el cambio climático o la protección ambiental. Estos nuevos productos en forma de bonos verdes, fondos de inversión de impacto ambiental o fondos con temática ambiental, están cada vez más presentes en el sector.

Pero, ¿se pueden considerar inversiones sostenibles y responsables (ISR, en adelante)? Si atendemos a la definición de inversión sostenible y responsable de Eurosif o a los Principios de Inversión Responsable (PRI), estos productos no podrían considerarse ISR solo por invertir en una transición a una economía de bajo carbono. Ya que según Eurosif la ISR se caracteriza por integrar los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (criterios ASG, en adelante) en el proceso de estudio, análisis y selección de valores de una cartera de inversión, mientras que el primer principio de PRI dice que los inversores incorporaran las cuestiones ASG en el análisis de inversiones y en los procesos de toma de decisiones.

En este contexto, los investigadores Nick Robins, Vonda Brunsting y David Wood, perteneciente, el primero al Instituto de Investigación Grantham sobre Cambio Climático y Medio Ambiente de la *London School of Economics and Political Science*, y los otros dos a la Iniciativa de Inversiones Responsables del Instituto de Sociedad Civil Hauser integrado en la *Harvard Kennedy School*, publicaron en junio de 2018 un documento de discusión sobre por qué los inversores tienen que integrar los criterios sociales en sus estrategias de inversión climática, documento redactado en colaboración con los Principios de Inversión Responsable y la Confederación Sindical Internacional (CSI).



Los inversores están tomando medidas para responder a los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, a partir de iniciativas de dialogo activo, recolocación de capital y modificando sus políticas de inversión; alcanzando a escala global los 60 billones de euros en activos gestionados con criterios ASG. Sin embargo, todavía en la mayoría de los casos, no están teniendo suficientemente en cuenta las implicaciones (positivas y negativas) que una transición a una economía de bajo carbono puede tener sobre trabajadores y comunidades.

Incluir una agenda de transición justa dentro de las estrategias climáticas va a permitir a los inversores atajar el desafío que representan los “*stranded assets*”^{*} a la vez que se toman medidas para no crear “*stranded workers*” o “*stranded communities*”. La transición justa ofrece a los inversores un abanico de oportunidades para implementar un enfoque comprensivo de la acción climática alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando un sistema financiero más eficiente, efectivo y sostenible.

La transición a una economía de bajo carbono debe ser gestionada con cautela, debido a que esta tiene implicaciones sobre el crecimiento, el empleo y la inversión, que en términos macroeconómicos tiene mayores beneficios que costes, pero que en ciertos sectores, regiones o países puede tener consecuencias muy negativas si no es gestionada desde la responsabilidad y la prudencia. Por ello, la transición a una economía de bajo carbono debe ser ambientalmente efectiva, económicamente eficiente pero también socialmente inclusiva.

Esta transición justa es un desafío multidimensional, en el que todavía no se han involucrado activamente los inversores. Sin embargo, muchos de ellos sí que han desarrollado estrategias de gestión de la dimensión social en sus políticas de inversión sostenible y responsable, que ahora pueden aplicar a los vehículos relacionados con el cambio climático.

[*Más información](#)

En las conclusiones del documento de discusión, los autores identifican seis razones que los inversores deben considerar para que tengan un rol activo en la transición justa.

- Integrar los pilares sociales y ambientales de la inversión responsable en las iniciativas de inversión climática.
- Alinear la actividad inversora con los estándares y objetivos internacionales relacionados con los Derechos Humanos, las normas laborales internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Proporcionar un nuevo punto de vista por el cual se pueden identificar nuevas oportunidades de inversión, en relación con activos reales como infraestructura, inmobiliaria, *private equity*, bonos, inversiones de impacto y activos comunitarios.
- Responder al cada vez mayor interés por inversiones sostenibles y responsables de los beneficiarios, mientras se fomenta una transición justa para los sectores y regiones afectados por el cambio de modelo económico.
- Mejorar el conocimiento de los riesgos sistémicos conectados con el cambio climático y la desigualdad, enfocándose en las barreras potenciales a la transición y las formas de promover su aceleración.
- Ofrecer una plataforma de colaboración entre inversores y los demás *stakeholders*, desarrollando estrategias financieras combinadas.

Los inversores tienen una gran oportunidad de ser un actor relevante en el desarrollo de una transición a una economía de bajo carbono justa, ya sea a través de cambios en las estrategias de inversión, de reasignaciones de capital hacia proyectos y actividades alineados con esta transición, del dialogo activo con las empresas para fomentar cambios en sus políticas o de la inclusión de los criterios ASG en las políticas de las entidades inversoras.

Puede acceder al artículo completo en el siguiente enlace: [Investing in a Just Transition](#)

